



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, del parque eólico «Miravete Ampliación» e instalaciones eléctricas asociadas, en el término municipal de Valle de las Navas en la provincia de Burgos promovida por Elawan Energy, S.L. Expediente: PE/BU/001/2022.

Vista la Orden MAV/24/2024, de 17 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se formula el informe de determinación de afección ambiental del proyecto de ampliación del parque eólico «Miravete Ampliación» y sus infraestructuras de evacuación.

Vista la solicitud de fecha 12 de abril de 2024, y subsanaciones posteriores, en la que la empresa solicita la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de los bienes y derechos afectados por el parque eólico «Miravete Ampliación» y sus infraestructuras de evacuación asociadas, con aquellos propietarios con los que no ha llegado a un acuerdo.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud siguiente:

– Peticionario: Elawan Energy, S.L. (B85146215).

– Objeto: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de los bienes y derechos afectados por las instalaciones del parque eólico «Miravete Ampliación», con aquellos propietarios con los que no se ha llegado a un acuerdo.

– Características principales:

1 aerogenerador Siemens Gamesa SG-145 de 145 metros de diámetro de rotor y 91 metros de altura de buje. Potencia unitaria del aerogenerador: 5 MW. Potencia total a instalar, 5 MW.



Red subterránea de 30 kV de recogida de la energía generada por el aerogenerador con llegada en un circuito a la subestación «Miravete» 30/45 kV, objeto de otro proyecto, que permitirá también la evacuación del parque eólico «Miravete».

– Presupuesto total: 3.948.203,4 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo que figuran en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los planos parcelarios (que se envían además de manera individualizada) y el proyecto, y en su caso se formule al mismo, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación del anexo en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación o notificación de este anuncio, según proceda.

En los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta documentación, se encuentra publicada en el Portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es) y en las dependencias del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Burgos, sito en la Plaza de Bilbao, número 3.

En Burgos, a 15 de mayo de 2024.

El jefe del servicio territorial,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



Nº ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES			TITULAR	Superficie permanente de paso		Superficie de afectación		Ocupación temporal		
		POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL		Vuelo aerogenerador	Zanja MT	Zanja MT	Zanja MT	Vial nuevo	Vial acceso	Plataforma aerogeneradores
12	VALLE DE LAS NAVAS	512	5092	09331A51205092	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		7,79	11,02				1.614,99
13	VALLE DE LAS NAVAS	512	449	09331A51200449	IBEAS IBEAS FERMIN RAD MORADILLO JUAN CARLOS MORADILLO GARCIA FELIX (HEREDEROS DE) RAD MORADILLO MARIA ESPERANZA RAD MORADILLO MARIA ESTRELLA MARTINEZ MORADILLO PABLO MARTINEZ MORADILLO MARIA CONCEPCION MARTINEZ MORADILLO PEDRO IBEAS IBEAS ANA MARIA IBEAS IBEAS PEDRO ANTONIO IBEAS IBEAS MARGARITA BALBINA		424,84	424,83				2.505,64
14	VALLE DE LAS NAVAS	512	450	09331A51200450	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		343,62	343,59				2.063,06
15	VALLE DE LAS NAVAS	512	451	09331A51200451	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		145,58	145,40				913,33
16	VALLE DE LAS NAVAS	512	5390	09331A51205390	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CELADA DE LA TORRE		29,02	29,36				142,62
17	VALLE DE LAS NAVAS	512	5240	09331A51205240	SUERTE DE LOS TREINTA		39,46	39,53				300,61
31	VALLE DE LAS NAVAS	515	20659	09331B51520659	DELGADO GONZALEZ ALEJANDRO						722,09	
32	VALLE DE LAS NAVAS	515	10659	09331B51510659	DELGADO GONZALEZ ALEJANDRO						111,27	